

DISPOSICIÓN N° 309/2021.
NEUQUÉN, 19 DE OCTUBRE DE 2021.

VISTO:

El Expediente OE N° 5991-G-2021, Ordenanza N° 12.703 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se presenta el Señor GUTIERREZ GASTÓN ADRIAN DNI N° 31.166.453 con domicilio en Mza. 18 Mbk. 2 acceso 3 N° 6, B° Gran Neuquén de la Ciudad de Neuquén, solicitando la renovación de la Licencia Remis N° 138;

Que el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 12.703, regula la prestación del Servicio Público de Remis;

Que el citado Artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que el Artículo 7°) de la Ordenanza N° 12.703, establece que la renovación de la Licencia de Remis debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Licencia habilitante tiene validez de 5 años pudiendo ser renovada por igual período de tiempo;

Que el Licenciatario cumplimenta los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 12.703 para la renovación de la Licencia;

Que la División Reclamos y Antecedentes informa a fs. 22 que el Licenciatario no posee antecedentes que imposibiliten la continuidad de la prestación del Servicio Público de Remis;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:

ES COPIA FIEL

ALVAREZ, MARCELA
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

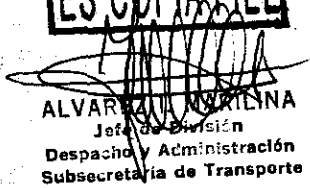
ARTÍCULO 1º): RENUÉVASE, la Licencia de Remis N° 138 a favor del Sr. ----- **GUTIERREZ GASTÓN ADRIAN** DNI N° 31.166.453, por el plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.703.

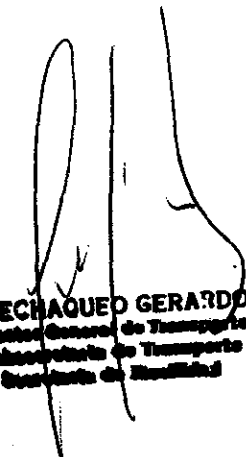
ARTÍCULO 2º): DETERMINASE, que el plazo de 5 años finalizará el día 31 de ----- Mayo del 2025 .

ARTÍCULO 3º): NOTIFIQUESE, por medio de la Dirección General de ----- Transporte – División Habilitaciones que el Licenciatario deberá realizar el pago de la tasa de Renovación establecida en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

ES COPIA FIEL


ALVARADO MARILINA
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte


GUECHAQUEO GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Hacienda